

## ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACIÓN – ASCOFADE

## 2º CUMBRE DE FACULTADES DE EDUCACIÓN Lecturas críticas y horizontes posibles de la formación docente

## **DECLARACIÓN FINAL**

La Asociación Colombiana de Facultades de Educación, ASCOFADE, presenta al gobierno nacional, a los gobiernos locales, a la comunidad académica nacional y a la sociedad en general, esta Declaración, resultado de las jornadas de diálogo y reflexión de Decanos y responsables de las unidades académicas encargadas de la formación de los maestros del país, participantes en la 2ª Cumbre de Facultades de Educación Lecturas críticas y horizontes posibles de la formación docente.

Este espacio parte del reconocimiento de la responsabilidad ética, política y social de las facultades de educación, las universidades y ASCOFADE para acompañar y aportar en la construcción de una política pública de educación y para participar de manera protagónica en un sistema de formación de maestros y trabajadores de la educación que responda a la diversidad geográfica, cultural y social de nuestro país.

En la actualidad, atravesamos un período de inmensos desafíos que nos convoca a participar activamente en la construcción colectiva que se sustenta en el diálogo permanente y la argumentación racional que permita superar la guerra endémica en que hemos vivido. En esta perspectiva, y asumiendo la tarea de pensarnos y de hacer presencia protagónica en los destinos de la educación colombiana.

## **DECLARAMOS**

Que valoramos el que el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND) se fundamente en la idea de construir un nuevo contrato social con miras a superar las desigualdades socio históricas y económicas que afectan al país. Como Facultades de Educación nos resulta fundamental asumirnos como actores visibles y participantes en su implementación, siempre con una mirada crítica e independiente cuyo horizonte lo constituye la formación de los maestros colombianos.

Que la construcción del PND, en lo atinente al sector educativo, establece



diferentes ámbitos que son parte de nuestra misionalidad, en tanto constitutivos de la reflexión, el análisis, la construcción y el desarrollo de nuestra Asociación, pues todos ellos tienen efectos en la formación de maestros.

Que ASCOFADE comparte con el PND 2022-2026 la visión de la educación como escenario para la promoción del respeto por el otro y el fortalecimiento de la formación de maestros, con el más alto sentido crítico, académico y ético. Asimismo, comparte con el PND que la educación es un componente fundamental de la vida de los ciudadanos, razón por la que ha de extenderse durante toda la vida.

Que ASCOFADE identifica como su responsabilidad ineludible el trabajar por el fortalecimiento de la educación rural (hoy invisibilizada), para que los maestros tengan herramientas que les permitan leer y valorar los contextos, trabajar con intencionalidad en sus territorios, comprender los saberes que en ellos se generan, robustecer la gestión en las escuelas, posibilitar el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas, generar procesos de investigación, innovación y emprendimiento que, además de fortalecer lo existente, propicien la resignificación de la identidad y el valor social que constituye la escuela rural.

Que en el Plan Nacional de Desarrollo se reconoce la Educación Superior como un derecho y como espacio de relevancia para potenciar las transformaciones sociales, por lo cual la formación integral de los maestros cobra relevancia en la discusión nacional y requiere una política de Estado que proyecte la educación más allá de la natural transitoriedad de los gobiernos.

Que Ascofade reconoce la apertura actual del Ministerio de Educación para la discusión de las líneas generales de la política educativa y, en consecuencia, hace explícita la necesidad de una política de formación docente del país que sea el resultado de una construcción solidaria entre las comunidades, las entidades territoriales, las Facultades de Educación, el Ministerio de Educación y todos aquellos actores que tienen bajo su responsabilidad la educación con un enfoque diverso, territorial, multiétnico y pluricultural.

Que es necesario llegar a consensos sobre la conformación de los currículos adecuados para formar maestros en nuestro país. Es urgente para las



instituciones formadoras de maestros llegar a acuerdos básicos sobre una educación de calidad, que tenga como referencia la pertinencia social y su relación con los sistemas de acreditación nacional e internacional. Para el efecto, será indispensable el debate nacional acerca de cómo se asume la educación de calidad, qué tipo de ciudadano demanda la sociedad actual y cuál es el maestro que se requiere para su formación.

Que Ascofade se compromete a trabajar de manera decisiva y responsable para avanzar en la consolidación de un sistema integral de formación de. maestros que aporte a la dignificación y reconocimiento de la profesión docente, con impacto en el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Que Ascofade resalta la importancia de articular sus esfuerzos con los de las Escuelas Normales Superiores, las redes y colectivos de maestros y directivos docentes, los comités territoriales de formación docente y demás organizaciones que trabajan por la educación, para adelantar procesos de investigación y de consolidación del pensamiento pedagógico.

En consecuencia, Ascofade pone al servicio del país su trayectoria, su compromiso y su capacidad de liderazgo, con la perspectiva de generar acciones y procesos encaminados a dotar de sentido y pertinencia la profesión docente, en una sociedad que va hacia el cambio en todos los órdenes y que requiere, necesariamente, la consolidación de un sistema articulado entre Estado, sociedad civil y comunidades académicas, en procura de una educación equitativa, justa, pertinente y de calidad para todos los colombianos.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes marzo de 2023.

Junta Directiva Nacional de Ascofade